

**ACTA DE LA SESION Nº 13-2019 DEL DIRECTORIO
NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE,
CELEBRADA EL VIERNES 05 DE JULIO 2019**

Integrantes:		
Humberto Eliash	Presidente	Se excusa
Javier Contreras	Vicepresidente asuntos internos	Asiste
Jorge Espinosa	Vicepresidente asuntos externos	Asiste
Fernando Marín	Tesorero	Se excusa
Soledad Larraín	Secretaria	Se excusa
Alicia Alarcón	Directora nacional	Asiste
Alberto Texidó	PastPresident	se excusa
Manuel Marchant	Director nacional	Asiste
Diego Rebolledo	Director nacional	Asiste
Uwe Rohwedder	Director nacional	Asiste
Jorge Guzmán	Director nacional	Asiste
Muriel Gamboa	Administradora CA	Asiste

TABLA.

1. Informe de actividades del 2 y 3 de agosto.
2. Aprobación de la propuesta de alza anual de las cuotas del CA.
3. Elección del candidato del Colegio de Arquitectos al Consejo de Monumentos nacionales.
4. Aprobación de la redacción final de los estatutos.
5. Aprobar categorías de socios, reacción de Humberto Eliash y Jorge Guzmán.
6. Aprobación de la Declaración CA y DZ de Valparaíso por Gaudí.

7. Acuerdos de Tesorería Nacional con Tesorerías de DZ.

Siendo las 13:30 hrs. se inicia la sesión

DESARROLLO DE LA TABLA

-Se aprueban y firman Actas.

1) Javier Contreras: Se parte con el mismo orden que dejó la Secretaria General Soledad Larraín, informes de actividades del 2 y 3 de agosto. El 2 de agosto, a partir de las 19:30 hasta las 22:30, está la ceremonia de la celebración del Día del Arquitecto y entrega de Premios Anuales en Las Condes Design. Hay una propuesta de cobro para los arquitectos colegiados, para acompañantes, y para los no colegiados, propuesta conversada en la mesa de directiva.

- Muriel Gamboa comenta que para colegiados activos \$7.000, para las parejas \$7.000 (sean o no arquitectos), y \$14.000 para los colegiados que se encuentren morosos. Se envía mail masivo que les llega sólo a los colegiados activos. Hay 12 postulantes para 12 premios, o premios que están desiertos, o dos candidatos por premio.

Javier Contreras: Se entregarán premios anuales ese día. Jorge ha hecho lobby en Delegaciones Zonales para empezar a levantar candidatos, y quien habla lo estuvo haciendo en el ámbito de los Comités.

- Jorge Espinosa dice que el lobby que ha hecho es motivar para postular, informar.

Javier Contreras: Ante el evento de agosto se aprovecha el hecho para realizar un encuentro de Comités de Patrimonio a nivel nacional, con 8 Delegaciones que tienen Comité de Patrimonio, con la presencia de los 8 Comités el 2 y 3 de agosto.

- Jorge Espinosa destaca que el Consejo Nacional de Presidentes de Delegaciones Zonales es una estructura colegiada, es un organismo de rector del Colegio de Arquitectos de Chile. Por constitución está dirigida por el Presidente Nacional, está coordinada por el Vicepresidente de Asuntos Externos y Delegaciones, y participan todos los presidentes de Delegaciones. Se plantea la posibilidad de que exista el encuentro. Los Presidentes dan la respuesta para ver si puede asistir alguien a la reunión y en qué momento.
- Jorge Guzmán comenta que no le parece el procedimiento. El Directorio Nacional es el organismo gremial después de la asamblea más relevante, y si un director nacional manifiesta interés en asistir a un organismo colegiado, que forma parte de la estructura del colegio, pareciera que se rechace la asistencia.
- Jorge Espinosa comenta que el Consejo Nacional de Presidentes puede auto convocarse. Lo que está contemplado estatutariamente que los que participan del Consejo Nacional de Presidentes son ciertas personas y nadie más, por lo que tienen derecho a aceptar quién va a las reuniones.

- Jorge Guzmán expresa su sorpresa y desagrado por la forma en que se realiza, en cómo se plantea para un Director Nacional. Plantea que hay que modificarlo.
- Jorge Espinosa aclara que hay 6 organismos de la dirección del Colegio de Arquitectos de Chile, y están nombrados a la par.
- Jorge Guzmán dice que hay una estructura orgánica, lo primero es la Asamblea, después está el Directorio Nacional, y luego están todos los otros organismos.
- Jorge Espinosa comenta que, el Colegio de Arquitectos de Chile cuenta con los siguientes órganos: Órganos de decisión y dirección, Asamblea general, Directorio general, Mesa Directiva Nacional, Asamblea de delegaciones, Directorio de delegaciones, y Consejo Nacional de Presidentes de Delegaciones, a la par, no hay sobre otros. Los órganos están definidos en sus participantes. Explica que expondrá una tabla al Consejo Nacional de Presidentes para la aprobación, rechazo, o modificación de la situación, y ellos deciden. Comenta que cree que el sábado va a ser la asamblea de modificación de estatutos.

Javier Contreras: Comenta que en las Condes designa se realiza solo el coctel y la premiación.

- Jorge Espinosa dice que el sábado a las 12:30 se hará la reunión para la aprobación de estatutos.
- Muriel Gamboa comenta que se tienen 3 premios que pueden ser vacantes, y tienen que ser representados por 5 activos, que son: premio Sergio Larraín García Moreno que se entrega al arquitecto que se haya distinguido en el campo académico/investigación; Juan Parrochia se otorga al arquitecto que se ve distinguido por su labor en el campo de la planificación, diseño urbano o gestión urbana; Joaquín Toesca se otorga al arquitecto nacido en el extranjero y que sea Colegiado. Comenta que el 19 de julio será la próxima reunión de Directorio, en donde se hace primero la revisión de los antecedentes de si están activos, después se manda al TEN, falta todo ese proceso ya que en ese momento estaban postulando. Habla del formulario, de que está más simple, se detalla qué es lo que tienen que poner y cómo, y a quién apoya a la persona.

2. Aprobación de la propuesta de alza anual de las cuotas del CA.

- Muriel Gamboa comenta que se presentó el nivel de alza de cuotas, a nivel de Santiago, y en el caso de regiones a nivel de la proporción que queda acá en Santiago. Comenta que se vieron dos escenarios que se presentaron a la mesa, uno estaba de acuerdo con los gastos operacionales, y otro estaba de acuerdo con el reajuste del IPC. Luego sigue con el prorrateo de costos operacionales, donde la cuota debió haber subido un 8%, y en caso de un alza del reajuste sería un 4%. La mesa finalmente optó por el alza solamente según al reajuste, al 4% de acuerdo al IPC. Con la cuota se tendría que empezar con una campaña, y se quiere empezar a aplicar a partir de agosto. Comenta que la mesa manifestó que todos los años se realice la revisión de la cuota y sea un alza de acuerdo al IPC, en donde el estatuto dice que el Directorio aprueba el alza de cuota.

Se pide revisar el estatuto.

- Jorge Espinosa comenta que hay un tema con las delegaciones, donde las delegaciones deberán remitir periódicamente al máximo representante de los Órganos de Administración Nacional del Colegio, un porcentaje de las cuotas sociales recaudadas en la Delegación, cuyo factor será fijado por el Directorio Nacional con consulta al Consejo Nacional de Presidentes, pero lo fija el Directorio Nacional. El alza de cuotas la decide el directorio con respecto a las delegaciones.

Javier Contreras: Habla del Artículo 13 de la Asamblea General extraordinaria que dice: aprobar mediante la mayoría absoluta de los colegiados activos presentes, las cuotas extraordinarias con las que se financiarán proyectos y actividades. También habla del Artículo 18 que es de las responsabilidades y atribuciones del directorio nacional, donde comenta la letra T que dice: fijar el valor de las cuotas de ingreso y las cuotas sociales ordinarias a propuestas en la mesa directiva.

Se pide buscar título cuarto de las Delegaciones Zonales del Artículo 39.

Jorge Espinosa: Comenta el Artículo 39 donde dice que las delegaciones deberán remitir periódicamente a la Gerencia de Administración y Finanzas su puntaje de las cuatro sociales recordadas en la Delegación, cuyo autor será fijado por el Directorio Nacional con consulta al Consejo Nacional de Presidentes de Delegación.

Se hablará de cómo sería el cambio. (Tema de las cuotas)

Muriel Gamboa explica cómo será la modificación de los valores de las cuotas sociales, que es un 4% del reajuste, de acuerdo al IPC, y se le suma el costo financiero, siendo las cuotas de: primer año de \$1.000 pasa a \$1.650; el segundo año pasa de \$5.610 pasa a \$6.450; la del tercer año de \$11.220 pasaría a \$12.250; y la del cuarto año de \$16.830 pasa a \$18.050.

Jorge Guzmán comenta que el gasto de cobranza debería ser un tema aparte, ya que dice que puede que el que vaya a pagar al lugar físico pague menos diciendo que no quiere pagar ese monto.

Muriel Gamboa comenta que el costo de mantención es cobrado, ya sea en cheque o vía web, y ese cobro es aproximadamente \$600. No hay descuentos asociados por operaciones financieras. Para el caso de regiones propone que el primer año es la misma cuota que hay en Santiago, ya antes mencionada, la segunda es de \$2.200 que queda en Santiago, se subiría a \$2.900 (este último monto es el total, o sea está todo incluido).

Diego Rebolledo comenta que ahora el cobro de \$2.900 está bien calculado, entonces las Delegaciones no deberían tener problema en aceptar ese acuerdo a la administración central. El tema está en dar la información a las delegaciones. Además, comenta que no hay una buena comunicación respecto a los montos que se deben devolver, ya que se ponen de acuerdo con una fecha, y después no devuelven el dinero en dicha fecha, y no les avisan que no les podrán dar el dinero ni tampoco se ponen de acuerdo para reagendar la fecha de la devolución del dinero. Y propone que los informes del dinero recaudado deben ser mensuales.

Se lleva a votación la propuesta de Muriel, según los valores que se establecieron.

Javier Contreras: Comenta que la secuencia debe ser primero enviar el informe actualizado, o sea el de mayo; después mejorar la comunicación y que las delegaciones tengan información de sus dineros.

Manuel Marchant comenta que no va a aprobar la cuota hasta que no esté actualizada en regiones, una vez que la información esté actualizada en regiones, ahí dice que votará el alza de la cuota.

Jorge Guzmán comenta que primero dice que si no se manda la información correspondiente, está el acta donde habla del acuerdo que habían llegado, entonces está respaldado.

Diego Rebolledo comenta que se acaba de enterar que las platas de las Delegaciones sí se cobraron. También propone los pasos a seguir con respecto a las cuotas, que está de acuerdo que quede en acta el monto y el por qué de ese monto, y que se está de acuerdo, y en una futura sesión aprobar o no dicha cuota. Lo anterior lo plantea para que se gane tiempo para dos cosas, informar la semana siguiente la cuota hasta abril, porque de ser así sería un avance. Luego comenta el segundo paso, donde le señala a Jorge Espinoza que hay que informar a las delegaciones la necesidad de hacer un aumento en el aporte a la administración central, y con eso se podría construir un escenario más favorable para que las delegaciones lo reciban. También comenta que se debería sobre informar formalmente por medio de un correo o carta, que efectivamente no ha habido flujo suficiente para poder pagar lo que es la deuda, que explique el tesorero la deuda e informar transparentemente. Dice que informar transparentemente a los asociados es la mejor manera de llegar a ellos. Por lo tanto, dice que no se aprueba el alza de la cuota, pero si se toma conocimiento de las razones, y que estén todos de acuerdo.

Por votación se aprueba el número del alza, pero no se ejecuta aún, bajo la pendiente a consulta a delegaciones.

El alza se aprueba por mayoría sólo en Santiago, por ahora.

Se discute cuándo se va a entregar la consulta a las Delegaciones Regionales, ya que se espera que se entreguen los informes de abril a las Delegaciones lo más pronto posible para consultar sobre el alza a las Delegaciones. Además, comentan que no pase la segunda semana de cada mes para que se dé el informe a cada Delegación.

Finalmente se quedan con la aprobación del alza del 4% y con el compromiso de la próxima semana (que es entregar el informe de abril a las Delegaciones), y después al siguiente directorio se termina este tema.

Elección del candidato del CA al Consejo de Monumentos Nacionales.

Javier Contreras: Comenta que esto lo propone el directorio por medio de ternas que las entrega el Comité de Patrimonio y que este año fue diferente ya que generalmente todos los años lo hacía el Comité de Patrimonio desde Santiago, y se conversó con el Comité, ya que ahora se entiende el Comité de Patrimonio como nacional. La propuesta se tiene que elegir ya que Karen Fried termina su mandato en esta época.

Muriel Gamboa comenta que los candidatos son: Ana Paz Cárdenas, Patricio Gross, y Raúl Palma Larrea. Los nombres fueron presentados por los Comités de Patrimonio de todo Chile. Comenta que se le consultó al TEN y ninguno de los candidatos tiene temas pendientes.

Javier Contreras: Habla de los candidatos, primero de Ana Paz Cárdenas: arquitecta chilena, presidenta de la fundación APUS (Ambiente Patrimonio Urbano Sustentable), máster en restauración arquitectónica, especialista en cooperación en desarrollo de asentamientos urbanos en el tercer mundo, planeamiento urbano en América latina y África, además fue durante 5 años docente de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central. Es coautora de publicaciones como El patrimonio de la memoria en los derechos humanos en Chile, Patrimonio en movimiento: una mirada desde la comunidad y las instituciones. Sus títulos académicos son: Doctorado del programa de sostenibilidad de regeneración urbano, licenciada en arquitectura de la UNIACC. Cuando habla de Patricio Gross, todos lo conocen así que no comenta su currículum. Tercero habla de Raúl Palma Larrea, donde es arquitecto de la universidad de Chile, Diplomado en Gestión de Proyectos Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. Certificado en valoración de inmuebles patrimoniales por la ASACHT, miembro correspondiente del Instituto de conmemoración histórica de Chile, entre otras ocupaciones. Comenta que Patricio Gross y Ana Paz Cárdenas son de Santiago, Raúl Palma vive en otra región, donde dice que los de regiones tienen un viático en cuanto a los viajes que tienen que realizar, por lo que no les paga el Colegio y no incurre en gastos por si fuera una persona elegida de región.

La votación da a Raúl Palma por mayoría como representante del CA en el CMN.

Manuel Marchant comenta que los representantes en distintas instituciones deberían en alguna medida estar presentes en reuniones, ya sea streaming o presencial, y tiene que haber una coordinación.

Varios

Jorge Guzmán comenta que le encomendaron redactar una propuesta para los arquitectos extranjeros que podían ser parte del colegio, y les mandó la propuesta a todos. Dice que averiguó que es lo que pasaba en otros colegios, en el Colegio Médico no aceptan a ningún médico que no tenga título validado en Chile, y el Colegio de Ingenieros tampoco, pero este último tiene un registro especial, donde están sometidos a la jurisprudencia del Colegio de Ingenieros en la materia de disciplina y comportamiento ético. Por lo que propone hacer algo parecido con los arquitectos extranjeros, que se llamaran socios adjuntos sin derecho a ser elegidos a los Directorios Nacionales y a los Tribunales de Ética Regional y Nacional, no pueden estar en eso, pero tienen todos los demás derechos y deberes, ni tampoco pueden ser representantes del Colegio ante organismos del Estado o ante otras instituciones que tengan vinculación con el Estado. Pueden ser Presidentes de Comité, pueden tener todas las dinámicas internas del Colegio sin restricción de ninguna especie, esa es la propuesta que dice Guzmán. También habla del pago, donde propone un 80%.

Jorge Espinosa habla de que las membresías son diferenciadas. Dice que lo que más complica es que paguen la cuota completa, pero al final es una decisión de ellos.

Jorge Guzmán comenta que parte de la base de que el Colegio de Arquitectos tiene los socios que pueden trabajar en Chile, si los extranjeros pueden trabajar, el Colegio tiene que estar abierto a todos. También comenta que hay convenios suscritos con universidades ecuatorianas para validar el título acá, y Colombia igual, pero eso no es parte del conflicto. El conflicto es los que no pueden ejercer, ya que no han hecho el proceso.

Se cierra la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN Nº13-2019
DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE
VIERNES 05 DE JULIO DE 2019**

HUMBERTO ELIASH DIAZ

PRESIDENTE NACIONAL

JAVIER CONTRERAS GONZALEZ

VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS INTERNOS

JORGE ESPINOSA CERECEDA

VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS EXTERNOS

ALBERTO TEXIDO ZLATAR

PAST PRESIDENT

SOLEDAD LARRAIN SALINAS

SECRETARIA GENERAL

FERNANDO MARIN CRUCHAGA

DIRECTOR TESORERO

JORGE GUZMAN BRIONES

DIRECTOR NACIONAL

**ACTA DE LA SESIÓN Nº13-2019
DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE
VIERNES 05 DE JULIO DE 2019**

MANUEL MARCHANT RUBILAR

DIRECTOR NACIONAL

DIEGO REBOLLEDO FLORES

DIRECTOR NACIONAL

UWE ROHWEDER GREMLER

DIRECTOR NACIONAL

ALICIA ALARCON RAMIREZ

DIRECTORA NACIONAL